

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Documento público

Índice AI: EUR 64/001/2006 (Público)
Servicio de Noticias: 289

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR640012006>

No publicar hasta las 00:01 horas GMT del 16 de noviembre de 2006

Croacia Los romaníes y el derecho a la educación Datos y estadísticas

La población romaní de Croacia

En el censo del 2001, de una población de 4,4 millones de habitantes, aproximadamente 9.000 declaraban ser romaníes, pero su número se estima entre 30.000 y 50.000.

Las comunidades romaníes más numerosas son las ubicadas en los condados de Medimurje y Varaždin en el extremo norte de Croacia, que constituyen aproximadamente el 30 por ciento del total de la población romaní del país. También hay romaníes en los condados de Osijek-Baranja y Sisak-Moslavina, y en la capital, Zagreb. Muchos romaníes viven en asentamientos no oficiales, construidos sin permiso de obras y faltos de infraestructura y servicios básicos.

Casi el 80 por ciento de la población romaní utiliza lenguas romaníes.

Se estima que entre el 12 y el 13 por ciento de la población romaní subsiste con ingresos inferiores a los 4,3 dólares estadounidenses por día, mientras que estas condiciones sólo se dan entre el 2 y el 5 por ciento del resto de la población.

Según algunas fuentes, aproximadamente el 80 por ciento de los hogares romaníes no tiene ingresos regulares y prácticamente la totalidad de las mujeres romaníes carecen (oficialmente) de empleo.

El marco jurídico y los planes nacionales para la inclusión romaní

La Constitución dispone que "[t]odas las personas disfrutarán de los mismos derechos y libertades en la República de Croacia, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, convicciones políticas o de otra índole, origen nacional o social, propiedad, nacimiento, educación, condición social u otras características".

La Ley Constitucional sobre los Derechos Humanos y los Derechos de las Minorías Étnicas y Nacionales de Croacia prevé que "[l]os miembros de las minorías nacionales tendrán derecho a la educación en la lengua y alfabeto que utilicen".

La Constitución consagra el principio de la educación primaria gratuita y obligatoria.

En el 2003 se adoptó un Programa Nacional para Romaníes. Una de sus secciones está dedicada a la educación, con medidas para promover la inclusión de los niños y niñas romaníes en las escuelas.

Croacia está participando en el Decenio de la Inclusión Romaní, una iniciativa intergubernamental regional "para reducir las disparidades en resultados clave de desarrollo humano y económico para los romaníes mediante la implementación de programas y reformas políticas destinados a romper el círculo vicioso de pobreza y exclusión".

En el 2005 se adoptó un Plan de Acción para mejorar el acceso de la población romaní a la educación, el empleo, el cuidado de la salud y la vivienda.

Exclusión en la educación preescolar y la enseñanza primaria

Pese a las mejoras observadas en años recientes (especialmente en el condado de Medimurje), la mayoría de los niños y niñas romaníes de Croacia no están incluidos en programas preescolares.

Muchos niños y niñas romaníes en edad escolar poseen un conocimiento limitado o nulo de la lengua croata cuando comienzan a ir a la escuela.

Se estima que el 86 por ciento de los niños y niñas romaníes de 7 años de edad asisten a la escuela primaria. Los índices de asistencia escolar ascienden a casi el 95-100 por ciento para el grupo comprendido entre los 8 y los 12 años, y desciende gradualmente para los niños y niñas de mayor edad. Sólo un 70 por ciento de la población romaní de 15 años de edad está escolarizada. Prácticamente la totalidad de la población infantil no romaní comprendida entre los 7 y los 15 años lo está.

Se estima que sólo el 27 por ciento del alumnado romaní inscrito en escuelas primarias completa su educación básica. En algunas escuelas, el porcentaje de niños y niñas romaníes que no completa su educación básica asciende al 90-100 por ciento.

Principales obstáculos en el acceso a la educación

El racismo y la discriminación. El uso de estereotipos negativos por el cuerpo docente conduce a bajas expectativas de los niños y niñas romaníes y otras actitudes discriminatorias. Las clases segregadas, "sólo para romaníes", parecen ser cada vez menos comunes.

Las grandes distancias que separan los asentamientos y las escuelas, el hacinamiento y el frío en los hogares romaníes, las deplorables condiciones de saneamiento en los asentamientos, la falta de ropa de abrigo adecuada y la insuficiencia de recursos económicos para costear los gastos asociados con la educación, siguen denegando a los niños y niñas romaníes la totalidad de los beneficios que reporta la educación.

Las barreras lingüísticas y la ausencia de planes de estudio multiculturales. La no inclusión de la lengua, cultura y tradiciones romaníes en los planes de estudio.

El insuficiente acceso a la educación preescolar y la falta de auxiliares docentes romaníes, especialmente en ciertas áreas del país.

La falta de formación para el profesorado y para auxiliares docentes de etnia romaní.

Clases "sólo para romaníes" en Medimurje

En el año escolar 2000-2001, casi el 60 por ciento del alumnado romaní escolarizado del condado de Medimurje se ubicaba en un total de 24 clases segregadas, y en el año 2001-2002, en las escuelas primarias de Macinec y Kuršanec, aproximadamente el 83 y 88 por ciento, respectivamente, de todos los escolares romaníes recibían enseñanza en clases separadas.

En abril del 2002, las familias de 57 niños y niñas romaníes entablaron demanda en el Juzgado Municipal de Cakovec contra el Ministerio de Educación de Croacia, el condado de Medimurje y las escuelas primarias de Orehovica, Macinec, Kuršanec y Podturen, acusándolos de segregar a los escolares romaníes debido a su origen étnico. En septiembre del 2002, el tribunal rechazó la demanda aduciendo que la presunta falta de un conocimiento adecuado de la lengua croata justificaba el establecimiento de clases separadas para romaníes. En diciembre del 2002, las familias de 15 niños y niñas romaníes entablaron demanda ante el Tribunal Constitucional de Croacia, alegando que la segregación de los escolares romaníes en las escuelas croatas constituía una violación de la Constitución del país. La causa no ha concluido.

En diciembre del 2004, los 15 demandantes presentaron una petición al Tribunal Europeo de Derechos Humanos alegando también que en los anteriores procedimientos seguidos ante el Juzgado Municipal de Cakovec, las notas adjuntas al escrito presentado por la escuela de Macinec manifestaban que "los padres romaníes son a menudo alcohólicos, sus hijos tienen tendencia a robar, a usar un lenguaje soez y a pelearse, y en cuanto los profesores vuelven la cabeza empiezan a desaparecer cosas, por lo general objetos insignificantes e inútiles, pero lo importante es que las roban". La causa no ha concluido.

Aunque las clases "sólo para romaníes" parecen ser cada vez menos comunes, el uso de estereotipos negativos entre el profesorado que trabaja con romaníes no ha cesado.

Las recomendaciones a las autoridades croatas incluyen:

Velar por que la ubicación de un niño o niña en clases o grupos separados en las escuelas primarias no se deba nunca a razones discriminatorias sino que siempre se apoye en criterios razonables y objetivos, y que sólo se lleve a cabo cuando es necesario y teniendo presente el mejor interés del niño o la niña.

Tomar medidas para asegurar que la cultura, historia y tradiciones romaníes se incluyan en los planes de estudio escolares de todo el país o en las escuelas con una población escolar romaní considerable.

Tomar medidas para asegurar que los niños y niñas romaníes, especialmente en áreas donde las iniciativas existentes no son adecuadas, tienen acceso a programas preescolares de suficiente duración, y que éstos incorporan la cultura, historia, tradiciones y lengua romaníes además de la lengua croata.

Tomar medidas para asegurar un empleo integral y sistemático de auxiliares docentes y mediadores romaníes en todos los centros preescolares y escuelas con considerable alumnado romaní.

Tomar medidas para asegurar que se imparte formación a todo el personal de las escuelas –docente, administrativo, etc.–, especialmente en escuelas con un número considerable de escolares romaníes, sobre la cultura, historia, tradiciones y lengua romaníes, y que esta formación se imparte con la participación y la colaboración de organizaciones romaníes.
